

# **1º BACHILLERATO**

## **1. OBJETIVOS**

### **1.1 Objetivos de la materia**

Las instrucciones del 9 de Mayo modificadas por las del 8 de Junio en materia de educación en Andalucía señalan que, entre otros aspectos, los objetivos generales de la etapa de Bachillerato se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre. Los objetivos son los siguientes:

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

## **1.2. Objetivos de 1º de Bachillerato**

Según la conformidad de la Orden de 14 de julio de 2016, la enseñanza de la Primera Lengua extranjera en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar con atención y comprender textos orales en la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos emitidos directamente por la voz humana o reproducidos por recursos de almacenamiento y reproducción de audio en diversos soportes.

2. Emitir producciones orales de la lengua extranjera con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos utilizando la propia voz o recursos de almacenamiento y reproducción de la misma.

3. Leer y comprender textos escritos de la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos en soporte papel o digital.

4. Redactar textos escritos variados con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos en formatos papel y digital.

5. Interesarse por el léxico de la lengua extranjera y aprenderlo, organizado por campos semánticos y registros de formalidad, como medio para producir manifestaciones orales y escritas de calidad formal, coherencia textual y adecuación social.

6. Reconocer la importancia de las estructuras morfosintácticas de la lengua, aprenderlas y aplicarlas de manera consciente para automonitorizarse y contribuir con creciente autonomía a la corrección formal en textos orales o escritos.

7. Ser consciente de la función de los elementos que intervienen en la producción del sonido vocal para imitar la pronunciación nativa de alguna variedad estándar de la lengua extranjera.

8. Conocer la localización, principales ciudades, accidentes geográficos, unidades de moneda y de otras medidas, hechos y personajes históricos y manifestaciones culturales de los países donde la lengua extranjera es lengua oficial.

9. Conocer obras literarias representativas de la lengua extranjera y leerlas en el nivel adaptado a sus posibilidades de comprensión para disfrutarlas y aprender aspectos socioculturales de los autores y hechos que intervinieron en su producción.

10. Aprender los nombres, preferencias temáticas y tendencias ideológicas de los principales medios de comunicación de masas que emiten información en la lengua extranjera para estar al día sobre hechos acaecidos internacionalmente y asimilarlos con espíritu crítico.

11. Escuchar música, cantar, ver películas, jugar y disfrutar del uso pasivo o activo de la lengua extranjera interactuando personalmente en ámbitos en los que sea usada por hablantes nativos y, en la medida de sus posibilidades, participando en actos, excursiones o viajes culturales, o, en su defecto, mediante la televisión, el cine, el teatro o el uso de las nuevas tecnologías.

12. Utilizar la lengua extranjera con la intención de participar en actos de habla diversos, conocer a hablantes de la lengua extranjera, dar a conocer el patrimonio histórico de España y Andalucía, hacer amigos, emprender y abrirse horizontes, evitar y solucionar conflictos y aportar ideas y conductas que promuevan la paz entre los pueblos y la felicidad entre las personas.

13. Utilizar la lengua extranjera para el disfrute personal y para formarse averiguando, comunicando o divulgando información aplicable al ámbito académico, profesional u otros en diversos formatos papel o digitales sobre cualquier campo del conocimiento.

14. Valorar a las personas vinculadas al aprendizaje de la lengua extranjera: hablantes nativos, estudiantes de la lengua, autores y profesores.

## **2. CONTENIDOS**

### **2.1. Contenidos de la materia**

De acuerdo con el RD 1105/2014, de ámbito estatal, y las instrucciones del 9 de mayo modificadas por las del 8 de junio del 2015, los contenidos del área de lengua extranjera se distribuirán en cuatro grandes bloques temáticos a lo largo de toda la etapa:

## **Bloque 1. Comprensión de textos orales.**

### Estrategias de comprensión:

- Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.
- Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.
- Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.
- Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.
- Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.
- Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones.
- Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.

### Funciones comunicativas:

- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

### Estructuras lingüístico-discursivas:

- Léxico
- Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.
- Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

## **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.**

### Estrategias de producción:

#### *Planificación*

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos.

#### *Ejecución*

- Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.
- Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes.
- Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.
- Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender.

### Estrategias de compensación:

Lingüísticas: uso de sinónimos, perífrasis o aclaraciones.

Paralingüísticas y paratextuales: observaciones cinestésicas (tipo de mirada, posición de los ojos, guiños, inclinación de las cejas, movimiento de las manos o del cuerpo, levantar el pulgar como aprobación, el dedo corazón para insultar, tocarse el pelo como señal de nerviosismo), observaciones proxémicas (distancia entre interlocutores o participantes en un acto de habla), observaciones paralingüísticas (volumen, velocidad de la voz, fluidez, llanto, risa, gruñido, bostezo, entonación, ritmo, acento).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.

### Funciones comunicativas:

- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.

- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

#### Estructuras lingüístico-discursivas:

- Léxico
- Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.
- Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.

### **Bloque 3. Comprensión de textos escritos.**

#### Estrategias de comprensión:

- Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.
- Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.
- Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.
- Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.
- Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.
- Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones.
- Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.

#### Funciones comunicativas:

- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

#### Estructuras lingüístico-discursivas de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos.

- Léxico
- Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.
- Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

### **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.**

#### Estrategias de producción:

##### *Planificación*

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos.

### *Ejecución*

- Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.
- Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes.
- Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.
- Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de los países hablantes de la lengua extranjera.

### Funciones comunicativas:

- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

### Estructuras lingüístico-discursivas de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos

- Léxico



- Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.
- Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.

## 2.2. Distribución de contenidos por unidades

|                           |        | Reading              | Vocabulary                                   | Grammar  | Listening                    | Speaking                   | Writing                     |
|---------------------------|--------|----------------------|--|--|------------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| 1 <sup>er</sup> Trimestre | Unit 1 | The long Walk        | - Travel<br>-Describing scenes               | -Present simple and continuous<br>-Past simple and continuous                  | A conversation               | Talking about a picture    | A description of a place    |
|                           | Unit 2 | Lucky to be Alive!   | -Emergency situations<br>-ed/-ing adjectives | -Present perfect simple<br>-Past perfect simple                                | A radio interview            | Talking about a past event | A narrative                 |
|                           | Unit 3 | Robots to the Rescue | -Technology<br>-Adjective suffixes           | -Future simple<br>-be going to<br>-Future continuous<br>-Future perfect simple | A conversation               | Comparing pictures         | An informal letter / E-mail |
| 2 <sup>o</sup> Trimestre  | Unit 4 | A Generic Attraction | - Relationships<br>-Describing people        | -Modals<br>-Modals perfect   | Informal conversations       | Describing a person        | Description of a person     |
|                           | Unit 5 | Music to their Ears? | - Consumerism<br>-Verb collocations          | -First, second and third conditionals  | Short dialogues              | Expressing opinions        | A for and against essay     |
|                           | Unit 6 | Invictus             | -The world of film<br>-Prefixes              | -The Passive<br>-The Causative   | A conversation and an advert | Making plans               | A film review               |
| 3 <sup>er</sup> Trimestre | Unit 7 | Home Sweet Home      | -Social issues<br>-Solving social problems   | -Reported Speech   | News reports                 | Speculating                | A news report               |
|                           | Unit 8 | The Other Side of    | -Social networking<br>-                      | -Relative pronouns<br>-Defining and  | A radio programme            | Agreeing and disagreeing   | An opinion essay            |

|               |                   |                         |                               |              |              |             |
|---------------|-------------------|-------------------------|-------------------------------|--------------|--------------|-------------|
|               | Facebook          | Communication etiquette | non-defining Relative clauses |              |              |             |
| <b>Unit 9</b> | Three Cups of Tea | -Culture<br>-Lifestyles | -Grammar<br>Review            | An interview | Interviewing | A biography |

### 3. CRITERIOS

#### 3.1. Criterios de evaluación y su relación con las competencias clave.

Según la conformidad de la Orden de 14 de julio de 2017, los criterios de evaluación estarán relacionados tanto con los bloques de contenidos arriba desglosados como con las competencias clave.

##### **Bloque 1. Comprensión de textos orales.**

- Prestar atención a los mensajes en lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula y a los emisores de los mismos. **CCL, CD, SIEP.**

- Comprender información emitida por una persona para poder interactuar y socializar en ámbitos no necesariamente cercanos a la experiencia habitual del alumnado. **CCL, CD, SIEP.**

- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal para comprender mensajes orales. **CCL, CAA, CD, SIEP.**

- Interpretar el léxico emitido en producciones orales en función de la temática, registro o género en uso. **CCL, CAA, CD, SIEP.**

- Escuchar con atención la pronunciación, entonación y otros elementos suprasegmentales del discurso para mejorar la comprensión y utilizarlos como base para producir próximos mensajes. **CCL, CAA, SIEP.**

- Aplicar el conocimiento teórico, estructuras morfosintácticas y patrones fonológicos adecuados para comprender textos orales. **CCL, CAA.**

- Valorar las producciones orales enriquecidas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinares. **CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.**

- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. **CCL, SIEP, CEC.**

##### **Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

- Utilizar la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula con corrección y coherencia. **CCL, CD, SIEP.**

- Utilizar la lengua extranjera para leer en voz alta, exponer información oralmente o dialogar, interactuar y hacerse entender. **CCL, CD, SIEP.**

- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal o inspiración temática o conceptual para producir mensajes orales. **CCL, CAA, CD, SIEP.**

- Incorporar a las producciones orales el léxico adecuado a la temática, registro o género. **CCL, CAA, CD, SIEP.**

- Imitar la pronunciación, entonación y otros elementos suprasegmentales para articular, cohesionar, facilitar la comprensión y aportar calidad al mensaje oral. **CCL, CAA, SIEP.**

- Aplicar el conocimiento teórico, estructuras morfosintácticas y patrones fonológicos adecuados para crear textos orales gramaticalmente correctos. **CCL, CAA.**

- Enriquecer las producciones comunicativas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinares. **CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.**

- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. **CCL, SIEP, CEC.**

### **Bloque 3. Comprensión de textos escritos.**

- Leer y comprender mensajes, instrucciones, modelos y textos varios en la lengua extranjera para poder desarrollar actividades en el aula. **CCL, CD, SIEP.**

- Leer y comprender mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos escritos en la lengua extranjera en papel o en soporte digital. **CCL, CD, SIEP.**

- Prestar atención a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal temático o conceptual para comprender textos escritos. **CCL, CAA, CD, SIEP.**

- Reconocer el léxico adecuado a la temática, registro o género de textos escritos en lengua extranjera en soporte papel o digital. **CCL, CAA, CD, SIEP.**

- Prestar atención y aprender el uso de signos de puntuación y marcadores discursivos cohesivos para articular, cohesionar y facilitar la comprensión de textos escritos que sirvan de modelo para otros próximos. **CCL, CAA, SIEP.**

- Aplicar el conocimiento teórico y estructuras morfosintácticas adecuadas para comprender textos escritos en la lengua extranjera. **CCL, CAA.**

- Valorar el enriquecimiento de producciones escritas en la lengua de estudio mediante la introducción de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinares. **CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.**

- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicar, abrir puertas a ámbitos sociales, educativos o profesionales nuevos, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. **CCL, SIEP, CEC.**

#### **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.**

- Escribir en papel o en soporte digital, mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos con corrección y coherencia. **CCL, CD, SIEP.**

- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal o inspiración temática o conceptual para producir textos escritos. **CCL, CAA, CD, SIEP.**

- Incorporar a los textos el léxico adecuado a la temática, registro o género. **CCL, CAA, CD, SIEP.**

- Hacer uso de signos de puntuación y marcadores discursivos cohesivos para articular, cohesionar, facilitar la comprensión y aportar calidad al texto. **CCL, CAA, SIEP.**

- Aplicar el conocimiento teórico y estructuras morfosintácticas adecuadas para crear textos gramaticalmente correctos. **CCL, CAA.**

- Enriquecer las producciones comunicativas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinares. **CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.**

- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. **CCL, SIEP, CEC.**

### 3.2. Criterios de calificación

Los criterios de calificación quedarán establecidos de acuerdo a los cuatro bloques de contenidos:

Los criterios de evaluación correspondientes al **bloque 1** : Comprensión de textos orales tendrán un peso de un **25%** de la nota final. De este porcentaje, el 5% se dedicará a la gramática y vocabulario trabajados al desarrollar los contenidos; 2'5% estaría destinado a la actitud; 2'5% sería para la realización de tareas. Los estándares asociados serán evaluados mediante los audios y las intervenciones de clase.

Los criterios de evaluación correspondientes al **bloque 2**: Producción de textos orales: expresión e interacción tendrán un peso de un **25%**. De este porcentaje, el 5% se dedicará a la gramática y vocabulario trabajados al desarrollar los contenidos; 2'5% estaría destinado a la actitud; 2'5% sería para la realización de tareas. Los estándares asociados se evaluarán mediante diálogos, producciones, lecturas en clase...

Los criterios de evaluación correspondientes al **bloque 3**: Comprensión de textos escritos tendrán un peso del **25%**. De este porcentaje, el 5% se dedicará a la gramática y vocabulario trabajados al desarrollar los contenidos; 2'5% estaría destinado a la actitud; 2'5% sería para la realización de tareas. Los estándares asociados se evaluarán mediante pruebas escritas.

Los criterios de evaluación correspondientes al **bloque 4**: Producción de textos escritos: expresión e interacción tendrán un peso de un **25%**, porcentaje repartido entre número de criterios. De este porcentaje, el 5% se dedicará a la gramática y vocabulario trabajados al desarrollar los contenidos; 2'5% estaría destinado a la actitud; 2'5% sería para la realización de tareas.

### 4. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Para evaluar los estándares de aprendizaje, utilizaremos entre otros los siguientes instrumentos:

- 1. Observación directa en el aula.** Se tendrá en cuenta el interés, la colaboración, el hábito de trabajo y la actitud con respecto a la asignatura.
- 2. Seguimiento sistemático e individualizado del alumno.** Se tendrá muy en cuenta el esfuerzo, el interés y la evolución de cada alumno atendiendo siempre a las capacidades propias de cada uno.
- 3. Cuaderno de clase.** Se incidirá especialmente en el primer ciclo de la ESO con la intención de crear y potenciar hábitos de limpieza y orden. Estos se evaluarán con la observación en el aula y podrán ser recogidos en cualquier momento y a cualquier alumno que se considere conveniente.
- 4. Producciones orales.** Se valorarán las intervenciones orales en clase: lectura de textos, lectura de actividades y la interacción con el profesor o con los compañeros. Se tendrá en cuenta la corrección en la expresión y la adecuación de la entonación a la función comunicativa. Se dará especial importancia al esfuerzo por emitir mensajes comprensibles y a la evolución y mejora. Las pruebas de expresión oral se centrarán siempre en los contenidos

de la unidad didáctica que se esté trabajando. Para ello, se elaborará una serie de preguntas y temas para los diálogos que sirvan como guía para cada actividad de expresión / comprensión oral.

**5. Pruebas escritas.** Se realizará una prueba escrita por cada unidad didáctica. Ocasionalmente, a criterio del profesor y teniendo en cuenta las características particulares del grupo, podrá modificarse el número de pruebas escritas realizadas a lo largo de la evaluación. En dichas pruebas escritas se evaluarán los criterios referidos al bloque 4: Expresión e interacción escrita. En esas mismas pruebas escritas y a criterio de cada profesor, también podrán ser evaluados los estándares correspondientes a los criterios de evaluación del bloque 3: Comprensión escrita y del bloque 1: Comprensión oral.

**6. Documentos sonoros** que utilizaremos para evaluar la comprensión de textos orales, sobre los cuales, una vez escuchado dos o tres veces, el alumno deberá:

- Responder a preguntas del tipo verdadero o falso.
- Completar huecos con el vocabulario adecuado.
- Responder a preguntas sobre el texto.
- Responder a preguntas de elección múltiple.
- Relacionar o emparejar.
- Etc.

**7. Documentos para evaluar la comprensión escrita** sobre los cuales el alumno deberá:

- Responder a preguntas del tipo verdadero o falso, justificando la elección si fuera necesario.
- Completar huecos con el vocabulario adecuado.
- Responder a preguntas sobre el texto.
- Responder a preguntas de elección múltiple.
- Relacionar o emparejar.
- Etc.

De todo esto quedará constancia en el registro personal del profesor.

En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

## **5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA**

En el caso de que un alumno obtenga una valoración negativa en alguno de los cuatro bloques, se le propondrá una tarea de recuperación con el fin de dar una valoración positiva a dicho conjunto de estándares.

La nota final vendrá dada por la media aritmética entre las tres evaluaciones.

Los alumnos tendrán una calificación positiva cuando la media ponderada de los criterios de evaluación sea mayor o igual a 5.

De no ser así, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. Esta prueba se celebrará en los primeros días de septiembre y será elaborada por el profesor del departamento responsable de la materia o en su defecto, por el jefe de departamento.

Con arreglo a la normativa vigente, a los alumnos con calificación negativa en junio, se les realizará un informe personalizado en el que figuren además de los contenidos, los criterios de evaluación no alcanzados por bloques. El peso por bloques será el mismo que en la evaluación ordinaria.

En el caso de que el alumno suspendiera la prueba extraordinaria de septiembre, le quedaría pendiente toda la materia para el curso siguiente

## **6. MATERIAS PENDIENTES**

De acuerdo con la normativa vigente, el alumno que promocione sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Al comenzar el trimestre, el profesor responsable del programa entregará a los alumnos pendientes una serie de actividades para realizar a lo largo del mismo. Dichas actividades deberán ser presentadas en las fechas establecidas por el profesor. Asimismo, en cada trimestre se realizará una prueba escrita cuya fecha de realización aparecerá en dicho informe.

El peso de las actividades será de un 50% y de la prueba escrita, otro 50%.

El alumno obtendrá una calificación positiva cuando la media entre las actividades y la prueba escrita sea mayor o igual a 5.

La nota final vendrá dada por la media aritmética de las tres evaluaciones. Los alumnos tendrán una calificación positiva cuando la media sea superior o igual a 5. De no ser así, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre cuyo peso será del 50%. El porcentaje restante se obtendrá con las actividades realizadas durante el curso. Las actividades que no hayan sido entregadas antes del mes de junio no podrán ser evaluadas en septiembre.